INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

IEPAC YUCATÁN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Chumayel, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 00 minutos, del día 19 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chumayel, ubicado en el predio número 17 de la calle 30, entre 15 y 17 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chumayel, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 01 minutos del día 19 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. CARLOS RENAN COBA MIS para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. EDGAR ALEJANDRO VAZQUEZ CHAN,
Consejero Electoral, C. RAFAEL ANTONIO MIS CANUL,
Consejera Presidente, C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. CARLOS RENAN COBA MIS con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. ROGER ANTONIO GONGORA PRIEGO Representante Propietario.

PAN

PRI

Gloria Mendez Sosa Morena

Carlos Cobá

Partido Revolucionario Institucional, C. JOSÉ ANTONIO MIS PACHECO Representante Propietario.

Partido Morena, C. GLORIA MATILDE MENDEZ SOSA Representante Propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de acuerdos de fecha 23 de febrero del 2021 signado por el Consejo General a este Consejo Municipal Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN IEPAC YUCATÁN CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

2.- Oficio del Partido Acción Nacional de fecha 25 de febrero del 2021 en el que sustituye representante propietario ante este Consejo Municipal Electoral.

3.- Oficio del Partido Acción Nacional de fecha 04 de marzo en el que modifica representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal Electoral.

4.- Oficio del Partido Encuentro Solidario en el que justifica falta de su representante ante este Consejo Municipal Electoral.

5.- Oficio del Partido Morena en el que modifica representante propietario y suplente ante este Consejo Municipal Electoral.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente a la presentación del informe de la presidencia de este consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a lo que la Consejera Presidente con fundamento señalado en el numeral 1 del artículo 167 del reglamento de elecciones hago de su conocimiento el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este consejo municipal electoral.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

A lo que, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18

PAN

PRI

Gloria Hernández Morena

Carlos Coba

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
Proceso ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

horas con 11 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 18 horas con 21 minutos.

Siendo las 18 horas con 21 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. EDGAR ALEJANDRO VAZQUEZ CHAN,
Consejero Electoral, C. RAFAEL ANTONIO MIS CANUL,
Consejera Presidente, C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. CARLOS RENAN COBA MIS con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. C. ROGER ANTONIO GONGORA PRIEGO Representante Propietario.
Partido Revolucionario Institucional, C. JOSÉ ANTONIO MIS PACHECO Representante Propietario.
Partido Morena, C. GLORIA MATILDE MENDEZ SOSA Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Chumayel de fecha 19 de marzo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. CARLOS RENAN COBA MIS informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

Acto seguido la Consejera Presidente C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario

Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 19 de marzo de 2021, siendo las 18 horas con 25 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. RAFAEL ANTONIO MIS CANUL
CONSEJERA (O) ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

C. EDGAR ALEJANDRO VAZQUEZ CHAN
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. CARLOS RENAN COBA MIS
SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

Gloria Hendez Sosa
Morena

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCION NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ROGER ANTONIO GONGORA PRIEGO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JOSÉ ANTONIO MIS PACHECO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MISRAIN JIMENEZ CALVILLO

PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MARIA GUADALUPE CAAMAL TUZ

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ERNESTO AZAEL UC MOLINA

Gloria Méndez Sosa

PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. GLORIA MATILDE MENDEZ SOSA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JOSE EMANUEL FERNANDEZ MORCILLO

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JULIO ALFONSO CERON CELIS

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CHUMAYEL DE FECHA 19 DE MARZO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Chumayel en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de SEIS foja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Chumayel, Yucatán, a 19 de Marzo de 2021.

Carlos Coba

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

El día 19 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	En buen estado	Ninguna
Techos	En buen estado	Ninguna
Drenaje pluvial	En buen estado	Ninguna
Ventanas	En buen estado	Ninguna
Muros	En buen estado	Ninguna
Cerraduras	En buen estado	Ninguna
Pisos	En buen estado	Ninguna

CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	Se requieren 2
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	No se requiere
Delimitación de áreas	No se requiere
Anaqueles	No se requiere

MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.

3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. NANSY CAROLINA VAZQUEZ BRICEÑO

CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CHUMAYEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
IEPAC YUCATÁN
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHUMAYEL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

C.c.p Archivo.